

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 26 de octubre; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2017-27451** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, octubre 26 de 2017.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 26 de octubre de 2017, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 26 de octubre del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente esta sesión ordinaria. Tenemos una modificación al orden del día, ha pedido la palabra el Concejel Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí señora Vicealcaldesa, para hacer una reforma al orden del día para que se considere, como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la licencia presentada por el Concejel Luis Murillo Carranza, y como punto 7.- Resolución del M. I. Concejo Municipal, por la que se deplora el deceso del Crnl. Vicente Adum Antón, quien fuera Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil durante muchos años. Lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción por la reforma del Concejel Leopoldo Baquerizo, apoyada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto

Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL LUIS MURILLO CARRANZA, Y COMO PUNTO 7.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL, POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DEL CRNL. VICENTE ADUM ANTÓN, QUIEN FUERA PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Sra. Lídice Aldás Giler y Lcdo. Luis Murillo Carranza, por el día 26 de octubre de 2017; y, Sra. Zaida Loayza Romero, del 23 de octubre al 22 de diciembre de 2017".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala Maria del Carmen Alman".- LA CONCEJALA ALMAN: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno y uno uno del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala Maria del Carmen Alman, apoyada por los Concejales Dolores Vicuña, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Dolores Vicuña, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: SRA. LÍDICE ALDÁS GILER Y LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA, POR EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017; Y, SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO, DEL 23 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.** *Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan a la sesión los señores Concejales Msc. José Flores Sánchez, Lcda. Elvira Asencio Castillo y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales*.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 18 de octubre

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 3

de 2017".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores. Se abstiene el Concejal Ezio Bravo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lcda. Elvira Asencio Castillo, Ab. José Flores Sánchez y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2017**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del Proyecto de **ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejales Consuelo Flores y Manuel Samaniego".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto tres del orden del día".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Para apoyar la moción y resaltar que en esta aprobación estamos incorporando un artículo que faculta a la Agencia de Tránsito Municipal para que puedan delimitar la circulación de dos hombres en motocicletas en determinados horarios dentro del cantón Guayaquil. De igual manera, quería plantear a la mesa de que exista la posibilidad de que la Agencia de Tránsito Municipal si considera oportuno que en algún momento, pueda establecer estos horarios en forma sectorizada si es que ellos consideran oportuno".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "¿Concejala Consuelo Flores mociona, acoge lo propuesto por el Concejal Samaniego?".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Acojo la propuesta".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Yo pienso que si se va a hacer, yo pienso que hay que hacerlo global y no a medias, es mi punto de vista particular. Yo creo que hay cosas que si se las hace a medias, mejor es ir a lo macro, y en el tiempo se verá si es necesario, digo yo, hacerlo por sectores; pero al inicio, yo sí pienso que es importantísimo, que sea en todos los sectores de la ciudad, que ya todo es zona roja".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejales González, luego la proponente de la moción, Consuelo Flores, que tiene que decidir si acoge o no la propuesta del Concejal Samaniego".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Ciertamente en materia de seguridad es muy complicado porque hay cosas que funcionan en otras ciudades y en otros países. En Guayaquil dados los índices de delincuencia que obviamente perjudica al bienestar de la

ciudadanía, es necesario que este mecanismo sea general. No podemos dividir, porque la delincuencia se traslada, cuando se focalizan sectores, se traslada a sectores que no han sido considerados vulnerables. Entonces bajo esta lógica, yo me quedaría con la primera propuesta Manuel, es muy buena sugerencia, sé que en Colombia y otros países, en su momento funcionó, pero aquí en Guayaquil tenemos que combatir la delincuencia de una manera macro, integral y eso significa globalizado para el bien de todos los ciudadanos".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Simplemente para acotar algo de experiencia. Yo no estoy de acuerdo que vayan dos en una moto. Son dos motos que tienen que ir por separado, en el momento del impacto, en el momento del accidente, los dos se caen y se quedan eliminados los dos custodios. En todas partes del mundo, son dos motos que van, simplemente como comentario, más allá de apoyar tremendamente esta decisión. Son dos motos".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, yo me mantengo en mi posición de la moción presentada como está. Procedemos con la votación una vez propuesta la moción".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Samaniego, Morales, Gilbert, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL**". **DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Prosiga con el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes Contratos de Transferencia Gratuita: **4.1. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), y la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP,** que tiene por objeto formalizar la transferencia gratuita de los bienes municipales descritos en el documento que forma parte de los antecedentes. **4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL CANTÓN COLIMES,** que tiene por finalidad transferir en forma gratuita 1 (una) camioneta marca Chevrolet, con placas GXM-478".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto cuatro del orden del día con sus dos numerales. Concejal Ezio Bravo".- **EL CONCEJAL BRAVO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día, con sus dos numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Ezio Bravo, con el apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 5

Consuelo Flores, José Flores y Dolores Vicuña. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, José Flores y Dolores Vicuña, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE TRANSFERENCIA GRATUITA: 4.1. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE LOS BIENES MUNICIPALES DESCRITOS EN EL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LOS ANTECEDENTES. 4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL CANTÓN COLIMES, QUE TIENE POR FINALIDAD TRANSFERIR EN FORMA GRATUITA 1 (UNA) CAMIONETA MARCA CHEVROLET, CON PLACAS GXM-478**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Prosiga con el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. ADENDA No. 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL ESTUDIO INTEGRAL HIDROLÓGICO/HIDRÁULICO EN EL RÍO DAULE Y SU CONFLUENCIA DE LOS RÍOS DAULE Y BABAHYO EN EL RÍO GUAYAS, ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL),** que tiene por objeto modificar la Cláusula III PLAZO, a fin de extender el periodo de vigencia de la Cooperación Técnica hasta el 31 de diciembre de 2017. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN FAMILIA Y FUTURO,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del Festival denominado "VIDAFEST", que se llevará a cabo el 28 de octubre de 2017. **5.3 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE; Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS,** que tiene por objeto efectuar acciones conjuntas

para organizar y realizar la “EXPOFERIA AGROPECUARIA Y ARTESANAL GUAYAQUIL 2018”, que se llevará a cabo tentativamente el 2,3 y 4 de febrero de 2018. **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN “VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$48,994.68, para cubrir parte de los costos del Proyecto CASA DE ACOGIDA “HOGAR DE NAZARETH”. **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización de los Programas Deportivos denominados “VUELTA CICLÍSTICA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, la “HORA NAÚTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL” y el “TORNEO DE TIRO PRÁCTICO 9 DE OCTUBRE”. **5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “CLEMENCIA” AL CUIDADO DE LOS ANCIANOS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$150,000.00, para cubrir parte de los gastos del Centro de Adultos Mayores “SOFÍA RATINOFF DE SOLIMANO”. **5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RAÚL ANÍBAL GUERRA HOLGUÍN**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del Proyecto Deportivo Internacional denominado “COPA MUNDIAL PARAPENTE ECUADOR 2017”. **5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD “CASA GRANDE”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$95,000.00, destinado para cubrir parte de los costos relativos a la realización del “Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la Familia-PREMI”. **5.9. ADENDUM ACLARATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 29 DE SEPTIEMBRE 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BENAVIDES LUZCANDO**, que tiene por objeto aclarar que el número de cédula de la señora es 171404518-2. **5.10. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR-FENCE**, que tiene por objeto facilitar las instalaciones y personal técnico del Centro Municipal de Apoyo para personas con discapacidad visual “CUATRO DE ENERO. *Señora Vicealcaldesa, dejo constancia que se incorpora a la sesión, el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales*”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto cinco del orden del día con sus diez numerales. Concejal Carlos Luis Morales”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Señora Vicealcaldesa, quiero elevar a moción queridos compañeros, el punto cinco del orden del día, con todos sus numerales, recalcando el 5.3. Este convenio que tenemos con la Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos y contarle que después de casi 40 años, vuelve la feria agrícola y ganadera a Guayaquil. Esta es una obra importante del señor Alcalde, cuya también

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 7

señora Vicealcaldesa, de toda esta mesa cantonal, porque nosotros vivimos lo que era la feria de Caraguay y ahora será en el Centro de Convenciones. Nos vuelve muy competitivos como esta ciudad de vanguardia, que nosotros tenemos, a la altura de grandes capitales de negocios como Buenos Aires, que se hace la Feria rural; como Bogotá, como Santiago de Chile y al mismo tiempo, promovemos cantones para que vengan con su diversidad en la parte agrícola, comercial, productiva, turística. Justamente para darnos ese honor tenemos al Presidente de la Asociación de Ganaderos, exalcalde de Bucay, Lorens Olsen. Así que señora Vicealcaldesa y compañeros, quería contarles que están todos invitados, ya saben a la feria agrícola ganadera, vuelve a Guayaquil después de casi 40 años".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Un saludo al presidente de la Asociación Ganadera, Lorens Olsen y a todos quienes acompañan de diferentes cantones. Una vez más mostramos que Guayaquil es unión y Guayaquil es la ciudad que hacemos juntos, todos los cantones de la provincia del Guayas. Concejala González".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Para ratificar lo expresado por Carlos Luis Morales, justamente el Alcalde desde hace mucho tiempo, venía trabajando en ese tema con usted y todo el Concejo. Lorens bienvenido, tu sueño hecho realidad, bajo una lógica de integración, la mancomunidad como tal se logra cuando los cantones rurales cercanos o distantes se unen al desarrollo de la ciudad y esto, hoy, es una realidad. La próxima feria ganadera ya cuenta con los espacios, como es el Centro de Convenciones, a través de un gran trabajo hecho con la Empresa Pública de Turismo, la idea Carlos Luis, es que esta ciudad se vuelva un centro de grandes convenciones y aquellas empiezan por devolverle la ganadería a la ciudad de Guayaquil como siempre".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ya es un gran centro de convenciones, hay que continuar manteniéndolo".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Ya es, pero estamos estimulando, devolverle más sitios que en algún momento fueron trasladados a otras localidades y hoy vuelve la Feria Ganadera".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Antes era impensable que sea un lugar para que se generen y se realicen conferencias y convenciones; y hoy Guayaquil es un destino líder en la región de convenciones y eso demuestra no solamente que una buena administración es hacer obras, sino mantenerlas y ampliarlas. Eso nos llena de orgullo a quienes hacemos este Municipio, quienes hacemos esta ciudad y Guayaquil sea un centro de convenciones a nivel nacional y también regional. Creo que vamos en el camino correcto. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Yo diría que Guayaquil se convirtió en el epicentro de todo este tipo de eventos; epicentro de confianza en el tema de turismo y todo este tipo de cosas que hemos venido viendo en todos estos años. Yo para sumarme a la moción presentada por el Concejal Carlos Luis Morales, y también en especial por el punto 5.6, que tiene que ver con esto de la tercera edad, este centro de adultos mayores para la Fundación Clemencia, al cuidado de los ancianos. Siempre saludable saber que vamos caminando y comenzamos a pintar cajas y que en ellos tenemos un espejo todos, de esta gente que es filosofía de vida. A veces en simples palabras, que pueden decir mucho, yo en lo particular recuerdo hace muchos años en uno de los programas especiales de las abuelas en navidad o día de la madre, me dijo una abuelita: "hijito a veces no tenemos ni el alpiste para comer", en esa frase encerró montón de cosas y siempre oran por las generaciones nuevas, ya nosotros no somos tan nuevos, ya somos seminuevos. Así que me congratulo por esto y apoyo la moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Para agradecerles el apoyo del 5.5., es la octava edición de la vuelta ciclista dentro de la ciudad de Guayaquil, están confirmados 240 deportistas del caballito de acero, de todas las provincias. Vienen los mejores ciclistas del país el domingo a las 8h30, están todos invitados. Luego tenemos la hora náutica del fuerabordismo, este deporte es típico de acá de Guayaquil y de Los Rios, en ese Malecón muy lindo del salado; y luego el gran nacional de tiro práctico con el que cerraremos y

homenajeamos a nuestra ciudad. Son tres eventos deportivos con un aporte de US\$20.000, que el resto tenemos que hacer autogestión y que también me compete publicitar algo muy interesante, que es la Copa Mundial de Parapente Ecuador 2017, eso sí es algo espectacular, no sé qué es más bonito andar a 100 km por hora en bote o volar, que es la ilusión de todo hombre, vuelan de verdad, Alcaldesa”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Realmente son convenios muy interesantes que van sin duda, a sitiar a Guayaquil aún más lejos, que es lo que todos buscamos, ese espiral del progreso en el que está viviendo Guayaquil, todos sus ciudadanos sigan creciendo. En el tema de la Feria Ganadera también me complace dar otra noticia. Se pidieron en un primer instante dos salones, pero la concurrencia y aceptación han sido tan masivas de lo que va a ser la Feria del 2018, de la cantidad de expositores, de gente que está muy entusiasmada de este evento, que vamos a tener un salón más. Así que es otro de los eventos imperdibles que tendremos en la ciudad de Guayaquil, Concejal Morales. Moción del Concejal Morales, con el apoyo de los concejales Flores, Nicolalde, Pinto, por unanimidad y agregue mi voto a favor en este punto del orden del día. Tome votación señora Secretaria y proclame su resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde, Josue Sánchez, Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert, Ezio Bravo y Susana González, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, con sus 10 numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales; adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1. ADENDA NO. 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL ESTUDIO INTEGRAL HIDROLÓGICO/HIDRÁULICO EN EL RÍO DAULE Y SU CONFLUENCIA DE LOS RÍOS DAULE Y BABAHoyo EN EL RÍO GUAYAS, ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLÁUSULA III PLAZO, A FIN DE EXTENDER EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN FAMILIA Y FUTURO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DENOMINADO “VIDAFEST”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 28 DE OCTUBRE DE 2017. 5.3 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE; Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS, QUE TIENE POR OBJETO EFECTUAR ACCIONES CONJUNTAS PARA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 9

ORGANIZAR Y REALIZAR LA “EXPOFERIA AGROPECUARIA Y ARTESANAL GUAYAQUIL 2018”, QUE SE LLEVARÁ A CABO TENTATIVAMENTE EL 2,3 Y 4 DE FEBRERO DE 2018. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN “VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$48,994.68, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO CASA DE ACOGIDA “HOGAR DE NAZARETH”. 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DENOMINADOS “VUELTA CICLÍSTICA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, LA “HORA NAÚTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL” Y EL “TORNEO DE TIRO PRÁCTICO 9 DE OCTUBRE”. 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “CLEMENCIA” AL CUIDADO DE LOS ANCIANOS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$150,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL CENTRO DE ADULTOS MAYORES “SOFÍA RATINOFF DE SOLIMANO”. 5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RAÚL ANIBAL GUERRA HOLGUÍN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO INTERNACIONAL DENOMINADO “COPA MUNDIAL PARAPENTE ECUADOR 2017”. 5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD “CASA GRANDE”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$95,000.00, DESTINADO PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL “PROGRAMA DE RECREACIÓN Y ESTIMULACIÓN MATERNO INFANTIL CON BASE EN LA FAMILIA-PREMI”. 5.9. ADENDUM ACLARATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 29 DE SEPTIEMBRE 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BENAVIDES LUZCANDO, QUE TIENE POR OBJETO ACLARAR QUE EL NÚMERO DE CÉDULA DE LA SEÑORA ES 171404518-2. 5.10. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR-FENCE”, QUE TIENE POR OBJETO FACILITAR LAS INSTALACIONES Y PERSONAL TÉCNICO DEL CENTRO MUNICIPAL DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL “CUATRO DE ENERO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Ponga en consideración y para resolución del Concejo, el punto número seis del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del Informe Jurídico contenido en el oficio DAJ-IJ-2017-18406, por

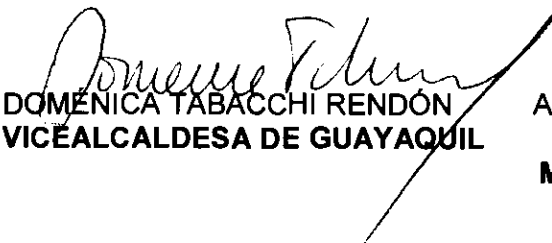
el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar el Plano de la Cooperativa Monte Sinahí, el mismo que permitirá viabilizar la aplicación de la **“ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88”**, publicada en el Registro Oficial No. 105 del 21 de octubre del 2013 y en las Gacetas Municipales pertinentes”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto seis del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por la Concejala Alman, tiene el debido apoyo de los Concejales Nicolalde, Flores, Pinto, Bravo, Vicuña y Baquerizo. Señora Secretaria, proceda a tomar votación correspondiente y proclamar el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Pinto, José Flores, Vicuña y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL PLANO DE LA COOPERATIVA MONTE SINAHÍ, EL MISMO QUE PERMITIRÁ VIABILIZAR LA APLICACIÓN DE LA “ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88”, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013 Y EN LAS GACETAS MUNICIPALES PERTINENTES, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN EL OFICIO DAJ-IJ-2017-18406**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvase señora Secretaria, poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del Cnrl. **VICENTE ADUM ANTÓN**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Para elevar a moción este punto del orden del día, de quien fue Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, entre 1970-1972, pero sin embargo, él estuvo dentro del Cuerpo de Bomberos por más de 60 años, Don Vicente Adum Antón y el sentimiento de pesar a toda su familia”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de todos los Concejales. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Morales, Nicolalde, José Flores,

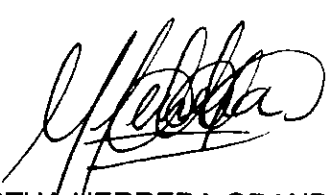
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 11

entre otros, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL CRNL. VICENTE ADUM ANTÓN**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 9 de noviembre de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL